

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA PROPOSICIÓN  
ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EXPERIENCIAS  
PILOTO RELACIONADAS CON EL PMUS DE BADAJOZ.**

Reunidos en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, el día 03/06/2011, a las 9,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la determinación de la proposición económicamente más ventajosa y formulación de propuesta de adjudicación del contrato de servicios reseñado, quedando integrada por:

D. Germán López Iglesias (Tte. Alcalde Delegado de Turismo e IFEBA); que actuará como Presidente; D. Mario Hermida Ferrer (Secretario de la Corporación); D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Román (Interventora de la Corporación); D. Antonio Díaz Ambrona (Ingeniero de Caminos Municipal); que actuarán como vocales; y por último D<sup>a</sup> Marisa Ruiz de Villegas (Jefa de Sección de Patrimonio) que actuará como Secretaria de la Mesa.

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

EMPRESAS	A. PROP. ECONÓM.	B. ENFOQUE FUNCIONAL	C. EQ., CAPAC. Y RECURSOS	D. VALOR AÑADIDO	TOTAL
UTE INPROESA – MECSA	55,00	12	11	13	91,00
UTE LYCCSA – TEMA GRUPO CONSULTOR	36,62	13	11	12	72,62
UTE IDOM ARQUITECT. - TXT INGENIERÍA	42,54	9	9	11	71,54
DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD	51,53	4	8	6	69,53
UTE ISOIN – AG. EXTREMEÑA ENERGÍA	22,00	14	13	14	63,00
UTE SÁNCHEZ BLANCO – RXACO DOPEX	22,15	8	13	12	55,15
UTE INS. TEC. CASTILLA Y LEON – FUNDAC. C. TEC. IND. EXTREMAD.	23,21	9	7	7	46,21

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la **UTE INPROESA-MECSA**; por un precio de **88.266,25 Euros** (IVA incluido) que supone una baja de 37,50% sobre el tipo de licitación.

La Mesa propone igualmente notificar y requerir a la **UTE INPROESA-MECSA**, licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la

Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53,2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que asciende a un importe de: **3.740,09 Euros**.

El presidente da por terminada la reunión a las 09,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, El Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Badajoz, a 3 de Junio de 2011.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA.,**

**VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL.,**

**Fdo.: D. Germán López Iglesias.**

**Fdo.: Mario Hermida Ferrer.**

**VOCAL: INGENIERO DE CAMINOS MUNICIPAL.,**

**VOCAL: LA INTERVENTORA MUNICIPAL.,**

**Fdo.: D. Antonio Díaz Ambrona.**

**Fdo.: Raquel Rodríguez Román.**

**LA SECRETARIA DE LA MESA.,**

**Fdo.: Marisa Ruiz de Villegas**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, AL  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RECURSO ESPECIAL INTERPUESTO CONTRA LA  
ADMINISÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LA UTE ISOIN – AGENCIA EXTREMEÑA DE LA  
ENERGÍA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL  
ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EXPERIENCIAS PILOTO RELACIONADAS CON EL PMUS DE  
BADAJOZ.**

Reunidos en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, el día 13/05/2011, a las 11,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para el acto al principio reseñado en el procedimiento abierto mencionado, quedando integrada por:

D. Germán López Iglesias (Tte. Alcalde Delegado de Turismo e IFEBA), que actuará como Presidente; D. Mario Hermida Ferrer (Secretario de la Corporación); D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Román (Interventora Municipal); D. Antonio Díaz Ambrona de Llera (Ingeniero de Caminos Municipal); que actuarán como vocales; y por último D<sup>a</sup> Marisa Ruiz de Villegas (Jefa de Sección de Patrimonio) que actuará como Secretaria de la Mesa.

A la vista del Recurso Especial interpuesto por la Empresa EXACO-DOPEX, S.A., contra la admisión de la proposición presentada por la UTE ISOIN – AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA, por incompatibilidad para su presentación a este procedimiento abierto, y tras haber procedido a su estudio, La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación la desestimación del Recurso, en primer lugar porque los componentes de la citada UTE cumplen cuanto preceptua el artículo 46, apartado 1 de la Ley de Contratos del Sector Público en lo que se refiere al objeto social de los mismos, en segundo lugar, en cuanto a las condiciones de aptitud, también cumplen cuanto dispone el artículo 43, apartados 1 y 2 del citado texto legal, así como cuanto establece el artículo 49 de la ley reseñada al no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar, debiendo seguirse, por tanto, el expediente por sus trámites hasta la adjudicación del mismo.

El presidente da por terminada la reunión a las 12,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, El Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

**En Badajoz, a 13 de Mayo de 2011.**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA.,**

**VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL.,**

**Fdo.: D. Germán López Iglesias.**

**Fdo.: D. Mario Hermida Ferrer.**

**VOCAL: EL INGENIERO DE CAMINOS MUNICIPAL.,**

**VOCAL: LA INTERVENTORA MUNICIPAL.,**

**Fdo.: D. Antonio Díaz Ambrona de Llera.**

**Fdo.: D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Román.**

**LA SECRETARIA DE LA MESA.,**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Marisa Ruiz de Villegas.**